

Área disciplinaria en la cual investiga y ejerce docencia:

- Derecho del Trabajo

Módulos o cursos que imparte y ha impartido los últimos tres años

Pre Grado:

- Módulo de Derecho del Trabajo (Curso anual, Talca y Santiago, 2015, 2016, 2017)
- Módulo de Derecho Sindical: (Curso Semestral Santiago, 2015, 2016, 2017)

Postgrado

- Magíster en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
- Curso “Negociación Colectiva, Conflicto Colectivo y Huelga” (Curso trimestral, 2016 y 2017)
- Profesora de Seminario de Titulación: Año 2015: “Problemas que plantea el sistema de terminación del contrato de trabajo”

Doctorado en Derecho

- Curso Trimestral “Interpretación del Derecho” (Cursos 2015, 2016 y 2017)
- Curso Trimestral “El Derecho comparado en la armonización de los sistemas jurídicos” (Cursos 2015, 2016 y 2017)

Artículo Revista Indexadas:

- Los derechos de libertad sindical en la Constitución chilena”, Revista de Derecho (Valdivia) Vol. XXX - N° 1 – Junio 2017 (pp. 9-31)
- “El modelo normativo del sindicato en las Leyes Sociales de 1924”, Revista de Estudios Histórico-Jurídicos XXXVIII (Valparaíso, Chile 2016) (pp. 305-330).
- “La evolución de los grupos de empresas en el derecho del Trabajo en Chile: desde su irrelevancia hasta la Ley N° 20.760 de 2014”, Revista Chilena de Derecho, Volumen 43, N° 1, 2016.
- “La indemnización por término de contrato de trabajo: instrumento de protección ante el despido”, Revista Ius et Praxis, Año 20, N° 1, 2014, pp. 91 - 122

Artículos en Revistas con Comité Editorial:

- El Derecho del Trabajo en Europa y los efectos de la crisis económica. REVISTA DE DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL. 4(1): 69-82, 2016

- Las fuentes del Derecho del Trabajo. A propósito de la sentencia del Tribunal Constitucional N 3016, sobre el Proyecto de Reforma Laboral. REVISTA DE DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL. 4(2): 112-116, 2016

- Configuración de caso fortuito o fuerza mayor como causa de terminación del contrato de trabajo: la exigencia de la irresistibilidad . REVISTA DE DERECHO LABORAL Y SEGURIDAD SOCIAL. 3(4): 121-124, 2015

- Libros de Autoría Individual

- “El Derecho del Trabajo en Chile. Su formación histórica y el control de la autonomía colectiva”, Ed. Thomson Reuters, Santiago de Chile, 337 páginas, 2016.

- “Derecho del Trabajo. Derecho Individual del Trabajo”. Ed. Thomson Reuters, Santiago de Chile, 556 páginas, 2015.

Capítulos de libro:

- “Concepto y eficacia del convenio colectivo”, en Comentario al Estatuto de los Trabajadores. Libro Homenaje a Tomás Sala Franco”, Coordinado por José Ma. Goerlich. Ed. Tirant lo Blanch, Valencia 2016, pp. 1441-1446.

- “Los pactos de adaptabilidad y el debate en su incorporación al sistema jurídico de relaciones laborales chileno”, en “Reforma al Derecho Colectivo del Trabajo, Examen crítico de la Ley 20.940”, Coordinado por Juan Pablo Severín, Pablo Arellano y Ma. Ester Feres, Ed. Thomson Reuters, Santiago de Chile, 2016.

-“Las relaciones laborales colectivas en Chile” (en colaboración con Francisco Tapia), en “Las relaciones laborales colectivas en América Latina y España”, Coordinado por Cristina Mangarelli, Tomás Sala y Francisco Tapia, Ed. Tirant lo Blanch, Valencia, España, 2015, pp.110-148.

- Los grupos de empresas en el sistema jurídico laboral chileno”. En Primer Encuentro Peruano-Chileno-Uruguayo de Derecho del Trabajo”, Lima, Perú, 24 y 25 de julio de 2014. Ed. El Buho, EIRL. Lima, 2015. pp. 253-275.

-“La negociación colectiva en Chile: la legal y la general”, En “La negociación colectiva en Chile”, Coordinado por Irene Rojas Miño, Editorial Librotecnia, Santiago de Chile, 2014,

Líneas de investigación

- Efectos jurídico laborales de la descentralización productiva

- Terminación de contrato de trabajo

- Negociación Colectiva